



Ciudad de México, a 9 de julio de 2025
Boletín: 27/25

La STPS presenta el Programa de Inspección Federal del Trabajo 2025

- La Unidad de Trabajo Digno, a través de la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo, consolida estrategias para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales en todo el país.
- El Programa 2025 prioriza 43 mil inspecciones, entre ellas, a sectores estratégicos, promueve el uso de inteligencia artificial para planificar mejor su programación, refuerza la vigilancia de los derechos laborales y promueve mecanismos de cumplimiento alternos a la inspección.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de la Unidad de Trabajo Digno (UTD) y la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo (DGIFT), presentó el Programa de Inspección Federal del Trabajo 2025 a las principales organizaciones de representación sindical y patronal del país.

Durante la presentación, el Jefe de la Unidad de Trabajo Digno, Alejandro Salafranca Vázquez, el Director General de Inspección Federal del Trabajo, Fernando Jordan Siliceo del Prado, y el Director General de Previsión Social, Omar Nacib Estefan Fuentes, dieron a conocer los siguientes puntos:

El Programa de Inspección Federal del Trabajo 2025 tiene como objetivo contribuir de manera significativa con la promoción de condiciones laborales justas, equitativas y respetuosas de los derechos fundamentales de los trabajadores, con un enfoque claro en la erradicación de prácticas contrarias a la normatividad y con un enfoque basado en la mejora continua.

Este documento plantea, para el cumplimiento de dicho objetivo, la ejecución de 43 mil inspecciones federales del trabajo, en las que por primera vez en la historia de la inspección federal del trabajo serán utilizadas herramientas tecnológicas de inteligencia artificial, como lo es Sistema de Inteligencia de Datos para la Inspección Laboral (SIDIL), este sistema permitirá, a través de modelos predictivos, una mejor planificación, programación y ejecución de las acciones de inspección por parte de autoridad laboral.





Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



La Inspección Federal del Trabajo seguirá trabajando de manera muy coordinada con las distantes autoridades del Gobierno de México, destacando que para este ejercicio se tiene contemplado la firma de convenios de colaboración con la Dirección General de Minas, de la Secretaría de Economía; la Secretaría de Marina; y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de realizar acciones coordinadas que permitan articular de una mejor manera las acciones de inspección en beneficio de las personas trabajadoras.

Finalmente, se dieron a conocer los avances que se han obtenido desde la puesta en marcha del Programa de Verificación Laboral Voluntaria (VELAVO), así como los grandes beneficios que tiene este mecanismo de cumplimiento alternativo a la inspección para todos los Centros de Trabajo que se encuentran inscritos.

Con la presentación del Programa de Inspección Federal del Trabajo 2025, la STPS reafirma su compromiso de velar por condiciones laborales dignas, seguras y equitativas para todas las personas trabajadoras del país.

----o0o----



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**